



SOLEADO

31° | **18°**
MÁXIMA | MÍNIMA

LUNES

SOLEADO

30° | **18°**
MÁXIMA | MÍNIMA

MARTES

SOLEADO

30° | **18°**
MÁXIMA | MÍNIMA

MIÉRCOLES

Fuente: Accurate Weather.



BANCOS

\$12.78 - \$13.28
COMPRA VENTA

CASAS DE CAMBIO

\$12.85 - \$13.10
COMPRA VENTA

LOTERÍA DE CALIFORNIA
<http://www.calottery.com>

Daily 4

6 6 1 0

Fantasy 5

10 11 18 23 33



Combatirán 62 agentes ‘narcomenudeo’ en BC

A partir del 21 de agosto la Procuraduría de Justicia del Estado se encargará de procesar a aquellos que sean consumidores de drogas y que así lo demuestren, por lo que crean nueva unidad en BC

POR LUIS GERARDO ANDRADE
landrade@frontera.info

Serán 62 agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) los que se harán cargo de atender todos los casos de “narcomenudeo” que se presenten en Baja California, una vez que sea la entidad la encargada de su persecución, que será a partir del 21 de agosto.

Rommel Moreno Manjarrez, procurador General de Justicia del Estado, detalló en entrevista exclusiva con FRONTERA cómo se atenderán los casos de “narcomenudeo”.

Desde el próximo 21 de agosto la PGJE se hará cargo del delito del “narcomenudeo”, el cual históricamente era atendido por la Procuraduría General de la República (PGR).

Explicó el enorme trabajo que se tendrá que realizar, desde el momento que una persona sea presentada como presunto responsable del delito de “narcomenudeo”, se tendrá que determinar primero si es consumidor o



Rommel Moreno Manjarrez, procurador del Estado, aclara que no combatirán todo el narcotráfico, sólo el menudeo.

distribuidor.

De manera científica y médica se tendrá que comprobar que la persona es adicta a las drogas, por ejemplo las personas que consumen al menos dos o tres dosis por día se presume que la droga que traiga es para consumo personal.

Pero si las personas que son detenidas con droga y no se demuestra que son adictas entonces se contemplará la posibilidad de que son “narcomenudistas”.

“Es decir, hay una especie en la que la Ley contempla esta situación porque se ve desde una perspectiva

de salud, pero cuando encontramos a una persona que no puede demostrar aún teniendo pocas dosis, pero quisiera demostrar y decir es que yo soy adicto, soy farmacodependiente, pero las revisiones clínicas, en nuestro diagnóstico no se concreta este punto...”

“Me parece relevante, porque ahora lo que estamos enfocando es que es una persona que tiene un propósito de venta”, dijo el Fiscal del Estado.

Pero también se contemplará la cantidad de droga, Moreno Manjarrez señaló que un ejemplo podría ser si una persona es detenida

“Colaboramos más de 62 personas sustantivas y policiales, de las cuales estaremos en una primera fase trabajando. Hablo de ministerios públicos, secretarios de acuerdo, peritos y policías ministeriales. Obviamente no es suficiente pero me parece que para arrancar preliminarmente tenemos una ruta”

ROMMEL MORENO MANJARREZ
PROCURADOR DE JUSTICIA DE BC

como menos de 5 kilos de marihuana será presentada ante el Ministerio Público, pero si es más será tarea de la Federación.

Es por ese motivo que la PGR no se desentiende de las personas detenidas con droga, sólo de las que son aseguradas con cantidades menores.

COMBATE

Para eso existe una tabla en el Artículo 474 de la Ley General de Salud que establece el tipo de drogas ilegales y el pesaje que una persona podría traer y argumentar que es para consumo personal.

Pero para esta labor, de acuerdo a las estadísticas de las diferentes corporaciones policiacas, al día se pueden llegar a presentar 500 personas por “narcomenudeo” y la PGJE tendrá a disposición 62 personas en todo el Estado.

Se instalarán tres módulos en el Estado, uno en la Capital, otro en Ensenada y uno más en Tijuana, en donde también se atenderán los casos de Playas de Rosarito y Tecate.

PLANEACIÓN

El Procurador General de Justicia señaló que existe un comité de planeación que desde hace tiempo se

dedicó a trazar la ruta para atender el “narcomenudeo” y para eso se ahorró cerca de 400 millones de pesos.

De todas las oficinas de la PGJE se sacó a 62 personas que comenzando el 21 de agosto se harán cargo de este delito, que seguramente será un trabajo muy difícil.

“Colaboramos más de 62 personas sustantivas y policiales, de las cuales estaremos en una primera fase trabajando. Hablo de ministerios públicos, secretarios de acuerdo, peritos y policías ministeriales. Obviamente no es suficiente pero me parece que para arrancar preliminarmente tenemos una ruta”, dijo Rommel Moreno Manjarrez.

Agregó que se empezó a redefinir con el personal que cuenta la institución, a generar una ruta en la cual algunos agentes asumirán una doble responsabilidad, otras áreas tendrán que ser recortadas, pero que tampoco sean tan indispensables para la sociedad.

También se pretende tener el dinero suficiente para adquirir equipo como cromatógrafos, con las cuales confirmará si la persona traía droga en su sistema, equipo que puede llegar a costar 7 millones de pesos.